

local comercial en venta Valverde De Leganés, Olienza



Se traspasa por solo 28.000€ local de la reconocida cadena Telepizza ubicado en el Centro Comercial Sambil, Leganés. ~Este establecimiento se encuentra en pleno funcionamiento y ofrece una excelente visibilidad gracias a su ubicación estratégica dentro del corazón de la zona gastronómica del centro comercial. ~Con un acceso directo desde el metro y con respaldo de la franquicia más antigua de España, esta es una oportunidad ideal para emprendedores o inversores interesados en el sector food service. ~El local cuenta con 50 m2 construidos distribuidos eficientemente entre dos estancias y un aseo completo. ~En buen estado y listo para operar, presenta características que lo hacen atractivo: fachada amplia de 6 metros lineales que proporciona gran exposición al público; equipamiento moderno incluyendo calefacción, aire acondicionado según normativa vigente e instalación completa para cocina. ~Adicionalmente dispone sistemas avanzados como alarma conectada y circuito cerrado de seguridad garantizando así tanto funcionalidad como protección. ~Esta propiedad representa no solo un negocio rentable sino también una inversión segura dada su ubicación privilegiada dentro uno los centros comerciales más concurridos. ~No dudes en pedir más información e ir a visitarlo! ~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 2.000€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación correspondiendo al inquilino/arrendatario ~~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~~(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad. ~

Hispacasas id: **6382643**
referentie: **9988009875432**
nabij of in: **Valverde De Leganés**
regio: **Olienza**
woningtype: **local comercial**
kamers: **niet opgegeven**
opp. woning: **49 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 0**

makelaar: **Remax Jumbo**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34915344831**